

ABACERÍA LA CAÑAILLA

Abacería La Cañaila, Convoca de nuevo su concurso de fotografía de Semana Santa "CERTAMEN FOTOGRÁFICO "La Cañaila, 2024", en conformidad con las siguientes bases:

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en este concurso de fotografía todas las personas con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases.

TEMA: Salida procesional del paso de la Santísima Virgen de los Dolores (Hermandad de Servitas).

- **Obras:** Se podrán presentar un máximo de **5 fotografías** por autor, que no hayan sido premiadas en otros concursos.

- **Sólo se admitirán en formato digital.** Las obras se enviarán en formato JPG, recomendándose una resolución de 300 PPP con un tamaño de 50 x 70 cm. por fotografía. Se aceptarán obras con retoque fotográfico siempre que no se trate de fotomontaje. También se aceptarán fotos en sepia y en blanco negro. Los trabajos, que deberán ser originales igualmente, no deberán presentar ningún tipo de marca de agua o firma.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES: Los trabajos se entregarán por vía telemática empleando la plataforma electrónica "Wetransfer" a la siguiente dirección: **vamonotorres@hotmail.com**. Se deberá adjuntar un documento acreditando nombre completo, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico y código postal.

Todas las obras deberán tener un **Lema** elegido libremente por el autor y será el nombre de la fotografía. (Lema 01-lema 02, etc...).

PLAZO DE ADMISIÓN: Los originales a concurso podrán presentarse **del 09/01/2024 al 19/01/2023**.

SELECCIÓN DE OBRAS: Previamente a la elección del cartel se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas bases quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en las mismas.

EL JURADO: Habrá un jurado único compuesto por personas relacionadas con la Semana Santa, y por los Sra. Gerente del local y amigos... Este jurado resolverá sobre la interpretación de estas bases, siendo todas sus decisiones inapelables.

FALLO: será el **21 de enero de 2024, en sesión abierta.**

El fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto el concurso. El resultado del concurso será comunicado al ganador, así como publicado en los medios de comunicación.

Decir que el fallo será en abierto.

PREMIO: Se establece el siguiente premio:

--**PRIMER PREMIO:** Cartel Oficial Anunciador “**La Cañaila, 2024**”, además de la entrega de la reproducción del cartel enmarcado al autor.

ENTREGA DEL PREMIO: Fecha, lugar y hora, aún por determinar. Será debidamente informada y publicada en los medios de comunicación con antelación suficiente.

NORMAS FINALES: **Abacería La Cañaila**, se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación. Las obras se tratarán con el máximo esmero, no responsabilizándose la organización de los deterioros o pérdidas durante el envío o transporte de las mismas.

- La decisión del jurado es inapelable y definitiva.

- Las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases, serán resueltas por el jurado.

- La participación en este concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.

La comisión organizadora